



*Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de  
Ingeniería de Minas*

*UPCT*



# Guía docente de la asignatura: *Derecho de Aguas*

**Titulación: *Máster Universitario en Ingeniería del  
Agua y del Terreno por la UPCT***

**Curso: 2012-2013**

# Guía Docente

## 1. Datos de la asignatura

<b>Nombre</b>	Derecho de Aguas <i>WATER LAW</i>				
<b>Materia</b>	ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN DE AGUAS				
<b>Módulo</b>	II : CIENCIA E INGENIERÍA DEL AGUA				
<b>Código</b>	210701005				
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Ingeniería del Agua y del Terreno por la UPCT				
<b>Plan de estudios</b>	BOE: 29/04/2010				
<b>Centro</b>	Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas				
<b>Tipo</b>	Obligatoria para el itinerario CIA, optativa para los otros dos.				
<b>Periodo lectivo</b>	Curso 1º, cuatrimestre 2º	<b>Curso</b>	2012-2013		
<b>Idioma</b>	Español				
<b>ECTS</b>	3	<b>Horas / ECTS</b>	25	<b>Carga total de trabajo (horas)</b>	75
<b>Horario clases teoría</b>	Jueves de 16:00 a 21:00 Viernes de 16:00 a 21:00 Sábados de 9:30 a 14:00		<b>Aula</b>	Instituto Euromediterráneo del Agua	

## 2. Datos del profesorado

<b>Profesor responsable</b>	Dra. M <sup>a</sup> del Carmen Pastor Álvarez		
<b>Departamento</b>	Ciencias Jurídicas		
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Civil		
<b>Ubicación del despacho</b>	CIM		
<b>Teléfono</b>	968 325626	<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	carmen.pastor@upct.es		
<b>URL / WEB</b>	Aula Virtual UPCT		
<b>Horario de atención / Tutorías</b>	En horario abierto, por e-mail o Aula Virtual		
<b>Ubicación durante las tutorías</b>			

<b>Profesor colaborador</b>	Dra. M. Teresa Navarro Caballero		
<b>Departamento</b>	Derecho Administrativo		
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Administrativo		
<b>Ubicación del despacho</b>	Facultad de Derecho (3ª planta). Campus de la Merced-Murcia.		
<b>Teléfono</b>	86888: 4213	<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	tnavarro@um.es		
<b>URL / WEB</b>			
<b>Horario de atención / Tutorías</b>	En horario abierto o por e-mail.		
<b>Ubicación durante las tutorías</b>	Facultad de Derecho		

### 3. Descripción de la asignatura

#### 3.1. Presentación

La asignatura *Derecho de Aguas* tiene como objetivo proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios que han de manejar para el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el sector del agua en nuestro país, con especial atención al ámbito normativo, competencial y de gestión.

#### 3.2. Ubicación en el plan de estudios

La asignatura es la primera que se imparte en el segundo cuatrimestre de primer curso.

#### 3.3. Descripción de la asignatura. Adecuación al perfil profesional

El contenido de la asignatura consiste básicamente en el estudio de los diferentes aspectos jurídicos del sector del agua con una amplia perspectiva de todos aquellos elementos que conforman la actualidad y la realidad del Derecho de Aguas, haciendo especial hincapié en las políticas que se están llevando a cabo para la instrumentalización del Dominio Público Hidráulico.

#### 3.4. Relación con otras asignaturas. Prerrequisitos y recomendaciones

La asignatura forma parte de la materia denominada *Economía y legislación de Aguas*, que se completa con la asignatura *Economía del Agua* (2º curso).

El plan de estudios no incluye pre-requisitos.

#### 3.5. Medidas especiales previstas

El alumno que, por sus circunstancias, pueda necesitar de medidas especiales debe comunicárselo al profesor cuando empiece a impartirse la asignatura.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias específicas de la asignatura

1. Se persigue proporcionar a los alumnos las competencias necesarias para conocer e interpretar el marco jurídico esencial y su aplicación práctica a la realidad del sector del agua.
2. Aprender a manejar las diversas fuentes normativas, tanto estatales, como autonómicas y supranacionales.
3. Especial conocimiento del marco institucional en materia de aguas y sus instrumentos de gestión.

### 4.2. Competencias genéricas / transversales

- CG1 Aprender a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
- CG2 Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones literarias o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
- CG3 Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
- CG4 Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.

#### COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- CG5 Capacidad de análisis y síntesis
- CG6 Capacidad de organización y planificación
- CG7 Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG8 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG9 Capacidad de gestión de la información
- CG10 Resolución de problemas
- CG11 Toma de decisiones

#### COMPETENCIAS PERSONALES

- CG12 Trabajo en equipo
- CG13 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG14 Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15 Razonamiento crítico
- CG16 Compromiso ético, practicando la ingeniería en coherencia con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y el mantenimiento del medio ambiente
- CG17 Aprendizaje autónomo
- CG18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

#### COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- CG19 Creatividad
- CG20 Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG21 Motivación por la calidad
- CG22 Sensibilidad hacia temas medioambientales

### 4.3. Objetivos generales / competencias específicas del título

- Conocer e interpretar la legislación aplicable en la especialidad cursada.
- Derivar de los datos información relevante imposible de conocer por no profesionales.
- Comprender en su más amplia dimensión y dominar el instrumental jurídico y técnico propio del sector del agua.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos jurídicos y técnicos.

### 4.4. Resultados esperados del aprendizaje

- Capacidad para entender la articulación jurídica de las instituciones y demás organismos en su actividad.
- Capacidad para prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas y decisiones en materia de agua.
- Capacidad de incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación y desarrollo de su actividad.

## 5. Contenidos

### 5.1. Contenidos según el plan de estudios

El marco institucional del agua: Organización territorial y Comunidades Autónomas. El marco jurídico. Legislación de aguas. Distribución competencial en materia de aguas: estatal, autonómica y local. Instituciones, Organizaciones y demás usuarios del agua. Propiedad, aprovechamiento y registro en la legislación de aguas

### 5.2. Programa de teoría

#### 1. Presentación del curso

**D. Antonio Martínez Nieto**

Instituto Euromediterráneo del Agua.

**Prof. Dra. M. Carmen Pastor Álvarez**

Universidad Politécnica de Cartagena

#### 2. El agua como recurso natural.

**D. Antonio Martínez Nieto**

Instituto Euromediterráneo del Agua.

#### 3. La Directiva Marco del Agua. Insuficiencias y correcciones de la política comunitaria.

**D. Francisco Cabezas Calvo-Rubio**

Director de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua.

4. El marco institucional del agua. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de aguas. La Administración hídrica: el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y las Confederaciones Hidrográficas. Los usuarios del agua: en especial las comunidades de regantes.

**Prof. Dra. Teresa M<sup>a</sup> Navarro Caballero**

Universidad de Murcia

5. El marco jurídico del agua. La legislación de aguas española. Especial consideración de los elementos que integran el Dominio Público Hidráulico del Estado.

**Prof. Dra. Teresa María Navarro Caballero**

Universidad de Murcia

Seminario: "Una reflexión sobre la política y legislación hidráulicas y sobre los trasvases"

**Prof. Dra. Teresa María Navarro Caballero**

Universidad Murcia

6. Los instrumentos de gestión del Dominio Público Hidráulico. Especial consideración de la concesión demanial. Su concepto, clases, características y tráfico jurídico.

**Prof. Dra. Teresa María Navarro Caballero**

Universidad de Murcia

Seminario práctico. Infracciones y sanciones en materia de aguas

**Dr. Juan Canovas**

Jefe del Departamento de Recursos Naturales del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)

7. La disciplina territorial del riesgo de inundaciones en el Ordenamiento jurídico español.

**Prof. Dr. Andrés Molina Giménez**

Universidad de Alicante

8 Nuevos instrumentos de gestión del Dominio Público Hidráulico. El contrato de cesión de derechos al uso privativo de las aguas y los bancos de aguas.

**Prof. Dra. Teresa María Navarro Caballero**

Universidad de Murcia

Seminario: "Las aguas subterráneas a veinticinco años de la entrada en vigor de la Ley de Aguas de de 2 de agosto de 1985"

**Prof. Dra. Teresa María Navarro Caballero**

Universidad Murcia

### 5.3. Programa de prácticas

El desarrollo de la asignatura se basará en la articulación de las enseñanzas teóricas basadas en la explicación y el estudio de las diferentes materias que integran el programa con la lectura y análisis de documentos jurídicos (leyes, sentencias...), el manejo de fuentes (normas jurídicas, bases de datos, bibliografía...) y la resolución de casos prácticos consistente en el comentario de un artículo doctrinal (o sentencia) que los alumnos deben realizar de forma autónoma en casa. Todo ello se complementará con una ponderación que tiene en cuenta la asistencia y participación en clase para fomentar su interés.

### 5.4. Programa resumido en Inglés (opcional)

## 6. Metodología docente

6.1. Actividades formativas			
Actividad	Trabajo del profesor	Trabajo del estudiante	ECTS
Clase de teoría	Desarrollo en aula de los contenidos teóricos por el profesor	<u>Presencial</u> : Toma de apuntes. Planteamiento de dudas. Resolución de ejercicios.	0,5
		<u>No presencial</u> : Estudio y trabajo personal.	0,7
Prácticas	Realización de ejercicios en aula (análisis comparado de normativas, discusión de casos reales) y puesta en común (exposición oral)	<u>Presencial</u> : Realización de los ejercicios.	0,5
		<u>No presencial</u> : Estudio y trabajo personal.	0,7
Seminarios	Asistencia a seminarios y conferencias impartidos por especialistas invitados.	<u>Presencial</u> : Asistencia y participación activa	0,3
Tutorías y evaluación	Tutorías y evaluación.	<u>No presencial</u> : Planteamiento de dudas por correo electrónico	0,3
			<b>3</b>

## 7. Evaluación

7.1. Técnicas de evaluación				
Instrumentos	Realización / criterios	Peso	Competencias genéricas (4.2) evaluadas	Resultados (4.4) evaluados
Ejercicios en aula	Exposición pública		CG3, CG5, CG15, CG19	
Participación activa en seminarios y conferencias	Exposición pública		CG3, CG5, CG7, CG15	

7.2. Mecanismos de control y seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hará un control de asistencia y participación del alumnado.</li> <li>- Se valorará especialmente el trabajo práctico realizado y su exposición.</li> </ul>

## 8. Distribución de la carga de trabajo del alumnado

8.1. Temporalización
<p>La asignatura se impartirá durante las semanas 1 a 2 del segundo cuatrimestre del curso, en horario intensivo de jueves y viernes por la tarde y sábados por la mañana.</p> <p>Se realizará una visita de prácticas a la empresa XXXX durante XXXX.?</p> <p>Se realizarán prácticas en aula de informática/laboratorio durante los días XXXX.?</p>

## 9. Recursos y bibliografía

### 9.1. Bibliografía básica

ARIÑO ORTIZ, G., SASTRE BECEIRO, M., *Leyes de aguas y política hidráulica en España*, Comares, Granada, 1999.

\_\_\_ “Los mercados de aguas como forma de gestión”, *Una cita europea con la nueva cultura del agua: la Directiva Marco. Perspectivas en Portugal y España*, II Congreso Ibérico sobre planificación y gestión de aguas; coordinadores: NUNO GRANDE, PEDRO ARROJO AGUDO, JAVIER MARTÍNEZ GIL. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2001.

ARROJO AGUDO, P. y NAREDO, J. M., *La gestión del agua en España y California*, Bakeaz, Bilbao, 1997.

BAUER, C., “El mercado de aguas en California”, *Precios y mercados del agua*, EMBID IRUJO (dir.), Civitas, Madrid, 1996.

DÍEZ-PICAZO Y GULLÓN, *Sistema de Derecho Civil*, Vol. II, novena edición, Madrid, 2001.

EMBID IRUJO, A., “Una nueva forma de asignación de recursos”, *Obras Públicas*, Rev. del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, núm. 50, Año 2000, *La gestión del agua*, vol. I.

\_\_\_: “El mercado del agua. Consideraciones jurídicas en torno al Proyecto de Reforma de la Ley de Aguas”, *Revista Mensual de Gestión Ambiental*, núm. 7, Año 1, 1999.

\_\_\_: *Precios y mercados del agua*, Civitas, Madrid, 1996.

\_\_\_: “Regadío y Derecho. Reflexiones sobre algunos problemas jurídicos actuales”, *Justicia Administrativa*, núm. 20, 2003.

GARRIDO COLMENERO, A., “Ventajas y limitaciones del uso del mercado en la asignación de los recursos hídricos”, *VI Conferencia Internacional del Seminario Permanente de Ciencia y Tecnología del Agua. Economía del Agua: hacia una mejor gestión de los recursos hídricos*, Iberdrola, Valencia, 2000.

GONZÁLEZ PÉREZ, J., TOLEDO JAÚDENES, J. y ARRIETA ÁLVAREZ, C., *Comentarios a la Ley de Aguas*, Civitas, Madrid, 1987.

HORGUÉ BAENA, C., “Notas sobre la reforma de la Ley de Aguas”, *Revista Andaluza de Administración Pública*, núm. 36, 1999.

MOLINA GIMÉNEZ, A., *El servicio público de abastecimiento de agua en poblaciones. El contexto liberalizador*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2001.



MOREU BALLONGA, J. L., "Sobre la conveniente reforma de la Ley de Aguas y observaciones al Borrador de Proyecto de Ley de mayo de 1997", *Revista Aragonesa de Administración Pública*, núm. 11, 1997.

PAREJO GAMIR, R., "Transmisión y gravamen de concesiones administrativas", *Revista de Administración Pública*, núm. 107, 1985.

RIETA SÁNCHEZ, E., "Una mejora en el uso del agua: posibilidad de un mercado", *Una cita europea con la nueva cultura del agua. La directiva marco. Perspectivas en Portugal y España*, II Congreso Ibérico sobre planificación y gestión de aguas, Oporto, 2000.

VÁZQUEZ, C., "La regulación de los contratos de cesión de derechos de usos de agua", *La reforma de la Ley de Aguas*, Embid Irujo (dir.), Civitas, Madrid, 2000.

VERGARA BLANCO, A., "El mercado del agua en el derecho chileno Titularidades privadas y libertad de transacción", *Precios y mercados del agua*, Embid Irujo (dir.), Civitas, Madrid, 1996.

## 9.2. Bibliografía complementaria

## 9.3. Recursos en red y otros recursos